



CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 005/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Segundo de lo Familiar.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 25 de Febrero de 2019.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En la Ciudad de Puebla, Puebla., siendo las 12:30 horas del día 27 de febrero de 2019, los CC. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES, RAUL ANAYA LOZANO, y LETICIA DOMINGUEZ CRUZ, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, ubicado en Periférico Ecológico Arco Sur número cuatro mil, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla; con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** de la Auditoría número No. **005/2019** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:-----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con la ABGA. AMADA MARIA TERESA MARQUEZ BERMUDEZ, Juez Segundo de lo Familiar; quien se identifica con credencial expedida por el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 33; lo anterior ante el personal actuante de la Contraloría del Poder Judicial, obrando copia de la misma ya que fue agregada en el acta inicial de fecha veinticinco de febrero del año en curso. -----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **005/2019** de fecha 19 de febrero de 2019, signado por el Licenciado Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la cual se indica la práctica de dicha Auditoría para verificar el desempeño de los funcionarios y control de los llamados recursos propios y ajenos del Poder Judicial, correspondiente al periodo del 01 de Enero de 2018 al 25 de febrero de 2019.-----

Acto seguido, la ABGA. AMADA MARIA TERESA MARQUEZ BERMUDEZ, es requerida para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. MIRIAM MORALES BOTELLO y JULIO TORRES TEXCA, quienes se identifican con credencial expedida por el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 3201 y 2756 de las que obra copia simple en el acta de inicio de fecha 25 de febrero de 2019 de la auditoría No. 005/19. Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta-----

----- PASA A FOJA 2 -----



CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 005/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Segundo de lo Familiar.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 25 de Febrero de 2019.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada, por la Abogada AMADA MARIA TERESA MARQUEZ BERMUDEZ, Juez Segundo de lo Familiar; se analizaron diversos expedientes de manera selectiva, libro de asistencia, resguardo de equipo, de cómputo así como los libros de gobierno que a continuación se enlistan, los cuales se solicitaron por el periodo de 01 de Enero de 2018 al 25 de febrero de 2019.-----

- Exhibición del dinero en efectivo en secreto de Juzgado, para su arqueo físico.-----
- Libro de registro de promociones.-----
- Carpeta de promociones pendientes de acuerdo.-----
- Libro de Gobierno.-----
- Libro de pase de expedientes para sentencia.-----
- Libro de pase de acuerdo a secretarios.-----
- Libro de pase de acuerdo a escribientes.-----
- Libro de pase a diligenciarios.-----
- Libro de entrada y salida de oficios.-----
- Libro de entrada y salida de exhortos.-----
- Expedientes a solicitar.-----
- Libro de asistencia de personal.-----
- Relación de sellos que se utilizan en el juzgado.-----

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes:-----

OBSERVACIONES.-----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE CANCELACIÓN DEL SECRETARIO PAR. Se observa que en el libro de pase de acuerdo al secretario par se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismo que cuenta con un atraso de mas de 100 días naturales tal como se observa en el **ANEXO I.**-----

-----PASA A FOJA 3-----



CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 005/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Segundo de lo Familiar.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 25 de Febrero de 2019.

-----VIENE DE FOJA 2-----

-----FOJA 3-----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE CANCELACIÓN DE SECRETARIO NON.- Se observa que en el libro de pase de acuerdo al secretario non se tiene un atraso en la cancelación de un expediente que le fue turnado, mismos que asciende a mas de 120 días naturales tal como se observa en el **ANEXO II.**

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE CANCELACIÓN DEL DILIGENCIARIO PAR.

Se observa que en el libro del diligenciario par, se tiene un atraso en la cancelación de un expediente que le fue turnado, mismos que asciende a más de 120 días naturales tal como se observa en el **ANEXO III.**

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE CANCELACIÓN DEL DILIGENCIARIO NON.

Se observa que en el libro del diligenciario non, se tiene un atraso en la cancelación de un expediente que le fueron turnado, mismos que asciende a más de treinta días naturales tal como se observa en el **ANEXO IV.**

5.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE LA CARPETA DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO.

Se observa que existen promociones pendientes de acuerdo, los cuales tienen un atraso de 20 y 90 días naturales respectivamente para su acuerdo. **ANEXO V.**

6.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO.- Se observa que en algunos expedientes no cuentan con las anotaciones correspondientes. **ANEXO VI.**

7.- EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES.

De la selección de 100 expedientes se detectó que en 53 de ellos se expidieron copias certificadas y simples que no fueron cobradas, en cumplimiento al artículo 86 fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla misma que entró en vigor el primero de enero del año en curso. **ANEXO VII.**

-----PASA A FOJA 4-----



CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 005/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Segundo de lo Familiar.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 25 de Febrero de 2019.

FOJA4

VIENE DE FOJA3

8.- IRREGULARIDADES EN CUANTO A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL-----

Derivado de la entrevista al personal adscrito al Juzgado Segundo de lo Familiar, se observa que los CC. ROBERTO ROJAS GOMEZ, MARIA DE LOS ANGELES AGUILA GARCIA, realizan actividades distintas a las que originalmente fueron contratados.-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria alaABOGADAAMADA MARIA TERESA MARQUEZ BERMUDEZ, Juez Segundo de lo Familiar de la Ciudad de Puebla; se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 15:30 horas del día de su inicio, levantándose en original y copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible alaABOGADAAMADA MARIA TERESA MARQUEZ BERMUDEZ, Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de la Ciudad de Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-----

Conste-----

POR EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

ABG. AMADA MARIA TERESA MARQUEZS BERMUDEZ.
JUEZ

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

**C. AURELIO JOSE LUIS
MORALES FLORES.**

C. RAUL ANAYA LOZANO.

**C. LETICIA DOMINGUEZ
CRUZ.**

PASA A LA FOJA 5-----



CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 005/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Segundo de lo Familiar.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 25 de Febrero de 2019.

-----VIENE DE LA FOJA 4-----
-----FOJA 5-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.


C.MIRIAM MORALES BOTELLO.


C.JULIO TORRES TEXCA.

-----FIN DE ACTA-----
SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 02 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL
ACTA DE SITIO DE LA AUDITORÍA NÚMERO 005/2019